



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº  
NEUQUEN,

**0075**  
**05 FEB 2018**

**VISTO:**

El Expediente OE Nº 5782-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/Nº de fecha 18 de Octubre de 2017, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

Nº factura	Dependencia	importe
0002-00000281	Dirección de Obras Particulares	\$ 14998.40
0002-00000280	Juzgado nº 2	\$ 2961.60
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 17960.00</b>

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Septiembre/17, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 9 obra pase Nº 1576/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva Nº 7936;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

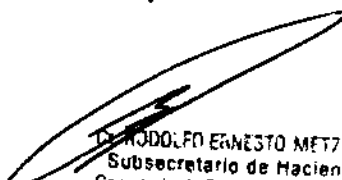
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE**

es copia

fdo: Artaza

  
RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

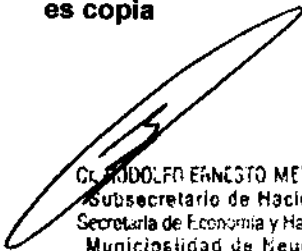
Nº 0075 / 18

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000281 y Nº 0002-00000280 por un total de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 17.960.-) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Septiembre/17, en Dirección de Obras Particulares y Juzgado de Faltas Nº 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es  
es copia

fdo: Artaza



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2168</u>
Fecha <u>02.102.2018</u>